



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original  
03 - 05 - 2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0140

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 02 DE MAYO DE 2018

C. JORGE ALBERTO OSNAYA VELAZQUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 16 DE JULIO DE 2007 en la fosa N° 11.A

Alineamiento U-U-1- 11.A del panteón CHIMALCOYOTL

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

